



INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2018
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS
SERVICIO ATL –CAMPAÑA REGISTRO TRIBUTARIO –
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN
DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 813-2018-
1, FIRMADO ENTRE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1. RESOLVE STUDIO S.A.S NIT: 900.939.508-5
R/L RAFAEL ANDRÉS MEJÍA PAEZ C.C. 16.936.321

ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	SI CUMPLE	La carta está firmada por el representante legal, quien goza de plenas facultades para hacerlo.
Pacto de Integridad	SI CUMPLE	Representante legal acepta el pacto de Integridad.
Certificado de cumplimiento del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	SI CUMPLE	Se adjunta certificación expedida por revisor fiscal quien manifiesta que la compañía RESOLVE STUDIO S.A.S ha venido cumpliendo con el pago EPS, ARP, ICBF, SENA Caja de Compensación Familiar durante los últimos 6 meses dando así cumplimiento a las obligaciones, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, según certificación del 06/03/2018.
Certificación de Existencia y Representación Legal.	SI CUMPLE	Certificado de existencia y representación legal de 7/02/2018 Renovación de Matricula Mercantil: 30/03/2017 Vigencia: Indefinido Objeto: CUMPLE Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente quien será el representante legal. Sin restricciones para la contratación.
Garantía de Seriedad	NO CUMPLE	NO SE APORTA
Manifestación bajo la gravedad de Juramento de no estar Reportados en el Boletín de Responsables Fiscales	SI CUMPLE	Certificación de la Contralora Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la República de la Persona jurídica y la Representante Legal, en el que se indica que no están reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE	Según certificación generada en la página web Certificado de los Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación de la Representante Legal y de la empresa, donde indica no registrar sanciones ni inhabilidades vigentes.
Formulario del Registro Único Tributario.	SI CUMPLE	N/A
Certificado antecedentes Policía Nacional	SI CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula del representante legal	SI CUMPLE	N/A
RESULTADO		NO CUMPLE

Imprenta Nacional de Colombia
 Carrera 66 No. 24-09
 Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
 e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co





INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2018
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS
SERVICIO ATL –CAMPAÑA REGISTRO TRIBUTARIO –
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN
DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 813-2018-
1, FIRMADO ENTRE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2. DREAM TEAM PUBLICIDAD S.A.S NIT: 830.065.878-1 R/L MAURICIO CAMPOS MATIZ C.C. 19.437.394 R/L/S JUAN MISRRAYN SASTRE SILVA C.C. 79.877.230		
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	SI CUMPLE	La carta está firmada por el representante legal suplente, quien goza de plenas facultades para hacerlo.
Pacto de Integridad	SI CUMPLE	Representante legal suplente acepta el pacto de Integridad.
Certificado de cumplimiento del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	SI CUMPLE	Se adjunta certificación expedida por representante legal quien manifiesta que la compañía DREAM TEAM PUBLICIDAD S.A.S ha venido cumpliendo con el pago EPS, ARP, ICBF, SENA Caja de Compensación Familiar durante los últimos 6 meses dando así cumplimiento a las obligaciones, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, según certificación del 08/03/2018.
Certificación de Existencia y Representación Legal.	SI CUMPLE	Certificado de existencia y representación legal de 5/02/2018 Renovación de Matrícula Mercantil: 30/03/2017 Vigencia: 15.12.2019 Objeto: CUMPLE Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente quien será el representante legal. Sin restricciones para la contratación. El representante legal suplente tiene las mismas facultades.
Garantía de Seriedad	SI CUMPLE	Póliza No: 15-45-101090649 Fecha de expedición: 06/03/2018 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Beneficiario: Imprenta Nacional de Colombia. Vigencia: Del 08/03/2018 al 18/06/2018 Valor Asegurado: \$2.999.600
Manifestación bajo la gravedad de Juramento de no estar Reportados en el Boletín de Responsables Fiscales	SI CUMPLE	Certificación de la Contralora Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la República de la Persona jurídica y la Representante Legal, en el que se indica que no están reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE	Según certificación generada en la página web Certificado de los Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación de la Representante Legal y de la empresa, donde indica no registrar sanciones ni inhabilidades vigentes.
Formulario del Registro Único Tributario.	SI CUMPLE	N/A





**INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2018
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS
SERVICIO ATL –CAMPAÑA REGISTRO TRIBUTARIO –
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN
DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 813-2018-
1, FIRMADO ENTRE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Certificado antecedentes Policía Nacional	SI CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula del representante legal	SI CUMPLE	N/A
RESULTADO	SI CUMPLE	

3. OPTIMA T.M. S.A.S. NIT: 830.059.566-2 R/L ALBERTO RENÉ OSORIO REYES C.C. 79.266.875		
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	SI CUMPLE	La carta está firmada por el representante legal suplente, quien goza de plenas facultades para hacerlo.
Pacto de Integridad	SI CUMPLE	Representante legal suplente acepta el pacto de Integridad.
Certificado de cumplimiento del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	SI CUMPLE	Se adjunta certificación expedida por Revisora Fiscal quien manifiestan que OPTIMA T.M. S.A.S. NIT: 830.059.566-2, ha venido cumpliendo con el pago EPS, ARP, ICBF, SENA Caja de Compensación Familiar durante los últimos 6 meses dando así cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, según certificación del 08/03/2018.
Certificación de Existencia y Representación Legal.	SI CUMPLE	Certificado de existencia y representación legal del 19/02/2018 Renovación de Matrícula Mercantil: 21/03/2017 Vigencia: INDEFINIDO Objeto: SI CUMPLE: Representación Legal: La sociedad tendrá un representante legal principal sin limitación alguna. De conformidad con la cámara de comercio la representante legal que suscribió la oferta, goza de plenas facultades.
Garantía de Seriedad	SI CUMPLE	Póliza No: 33-45-101073671 Fecha de expedición: 05/03/2018 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Beneficiario: Imprenta Nacional de Colombia. Vigencia: Del 08/03/2018 al 30/06/2018 Valor Asegurado: \$2.999.599
Manifestación bajo la gravedad de Juramento de no estar Reportados en el Boletín de Responsables Fiscales	SI CUMPLE	Certificación de la Contralora Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la República de la Persona jurídica y la Representante Legal, en el que se indica que no están reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE	Según certificación generada en la página web Certificado de los Antecedentes de la Procuraduría

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co





INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2018
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS
SERVICIO ATL –CAMPAÑA REGISTRO TRIBUTARIO –
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN
DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 813-2018-
1, FIRMADO ENTRE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

		General de la Nación de la Representante Legal y de la empresa, donde indica no registrar sanciones ni inhabilidades vigentes.
Formulario del Registro Único Tributario.	SI CUMPLE	N/A
Certificado antecedentes Policía Nacional	SI CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula del representante legal	SI CUMPLE	N/A
RESULTADO	SI CUMPLE	

4. FÉNIX MEDIA GROUP S.A.S. NIT: 830.081.460-2 R/L EDNA YASMIN VILLARRAGA MARÍN C.C. 52.161.901		
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	SI CUMPLE	La carta está firmada por el representante legal, quien goza de plenas facultades para hacerlo.
Pacto de Integridad	SI CUMPLE	Representante legal acepta el pacto de Integridad.
Certificado de cumplimiento del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	SI CUMPLE	Se adjunta certificación expedida por Revisor Fiscal quien manifiestan que FÉNIX MEDIA GROUP S.A.S. NIT: 830.081.460-2, ha venido cumpliendo con el pago EPS, ARP, ICBF, SENA Caja de Compensación Familiar durante los últimos 6 meses dando así cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, según certificación del 08/03/2018.
Certificación de Existencia y Representación Legal.	SI CUMPLE	Certificado de existencia y representación legal del 1/03/2018 Renovación de Matrícula Mercantil: 28/03/2017 Vigencia: INDEFINIDO Objeto: SI CUMPLE: Representación Legal: La sociedad tendrá un representante legal principal sin limitación alguna. De conformidad con la cámara de comercio la representante legal que suscribió la oferta, goza de plenas facultades.
Garantía de Seriedad	SI CUMPLE	Póliza No: 14-45-101047508 Fecha de expedición: 06/03/2018 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Beneficiario: Imprenta Nacional de Colombia. Vigencia: Del 08/03/2018 al 23/06/2018 Valor Asegurado: \$2.999.599





**INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2018
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS
SERVICIO ATL –CAMPAÑA REGISTRO TRIBUTARIO –
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN
DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 813-2018-
1, FIRMADO ENTRE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Manifestación bajo la gravedad de Juramento de no estar Reportados en el Boletín de Responsables Fiscales	SI CUMPLE	Certificación de la Contralora Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la República de la Persona jurídica y la Representante Legal, en el que se indica que no están reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE	Según certificación generada en la página web Certificado de los Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación de la Representante Legal y de la empresa, donde indica no registrar sanciones ni inhabilidades vigentes.
Formulario del Registro Único Tributario.	SI CUMPLE	N/A
Certificado antecedentes Policía Nacional	SI CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula del representante legal	SI CUMPLE	N/A
RESULTADO	SI CUMPLE	

VERIFICADA LA INFORMACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS SE TIENE EL SIGUIENTE:

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JURÍDICA		
OFERENTE	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1. RESOLVE STUDIO S.A.S NIT: 900.939.508-5	NO CUMPLE	4 CAUSALES DE RECHAZO O INADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA. 4.14 Cuando al momento de la presentación de la oferta, no se allegue con ésta el original de la póliza de garantía de seriedad de la propuesta y/o aval bancario.
2. DREAM TEAM PUBLICIDAD S.A.S NIT: 830.065.878-1	SI CUMPLE	HABILITADO JURÍDICAMENTE
3. OPTIMA T.M. S.A.S. NIT: 830.059.566-2	SI CUMPLE	HABILITADO JURÍDICAMENTE
4. FÉNIX MEDIA GROUP S.A.S. NIT: 830.081.460-2	SI CUMPLE	HABILITADO JURÍDICAMENTE

Revisó:

HÉCTOR JULIO TRONCOSO LEÓN
Oficina Asesora Jurídica 12/03/2018

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co



IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE
 INVITACIÓN PÚBLICA 027-2018- SERVICIO ATL- CAMPAÑA CONSUMIDOR PAQUETE CINE A NIVEL NACIONAL SUPER INTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO

HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:	OPTIMA		FENIX MEDIA GROUP		DREAMTEAM PUBLICIDAD		RESOLVE STUDIO	
	CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO
1. OFERTA TÉCNICA: con la descripción del bien solicitado en el objeto y alcance del objeto de esta invitación, el cual deberá contener en su totalidad todos los requisitos EXIGIDOS, situación que deberá ser certificada por el Representante Legal.	Sí	No venia foliado. Se enumeró el libro técnico del 1 al 15. FOLIO 14-15	Sí	FOLIO 15-16	Sí	FOLIO 27	Sí	FOLIO 3 - 4
2. EXPERIENCIA: Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, en este caso, dentro de los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación y cuyo objeto tenga relación con Servicios ATL, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado de la presente contratación.	Sí	FOLIO 3-13 3 CERTIFICACIONES \$ 17.580.287.020	Sí	FOLIO 5-12 5 CERTIFICACIONES \$ 1.580.291.402	NO	FOLIO 28-42 3 CERTIFICACIONES \$ 757.281.761 (Certificación contrato 046 de Coljuegos no contiene aclaración del Concepto de servicio por parte del cliente)	Sí	FOLIO 2-8 4 CERTIFICACIONES \$662.152.855
1. PLAZO DE ENTREGA El máximo plazo de entrega es de un (1) mes, de acuerdo al cronograma del cliente, para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega propuesto por la Entidad.	Sí	Carta de presentación libros jurídicos formato 1	Sí	FOLIO 14	Sí	FOLIO 43	Sí	FOLIO 9

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DEL PROCESO
 (SUBGERENTE, JEFE DE OFICINA Y/O RESPONSABLE DE AGENCIA)

MIGUEL LÓPEZ
 (EVALUADOR TÉCNICO)

MARIA CAMILA BETANCOURTH
 (EVALUADOR TÉCNICO)

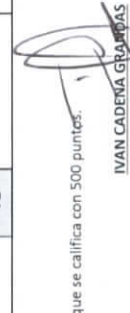
Nota: Se Adjuntan documentos subsanados. El oferente DREAMTEAM PUBLICIDAD no aclaró el concepto del contrato 046 de COLJUEGOS en la subsanación enviada, por este motivo no cumple con los habilitantes de carácter técnico y no es sujeto a evaluación puntuable.

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
EVALUACIÓN TÉCNICA PUNTUABLE

INVITACIÓN PÚBLICA 027-2018- SERVICIO ATL- CAMPAÑA CONSUMIDOR PAQUETE CINE A NIVEL NACIONAL SUPER INTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO

CRITERIO A EVALUAR	OPTIMA			FENIX MEDIA GROUP			DREAMTEAM PUBLICIDAD			RESOLVE STUDIO		
	CUMPLE	CANTIDAD	PUNTAJE	Folio	CUMPLE	CANTIDAD	PUNTAJE	Folio	CUMPLE	CANTIDAD	PUNTAJE	Folio
TÉCNICO (EXPERIENCIA) El oferente que certifique el mayor valor de certificaciones obtendrá 500 puntos, a los demás se les asignará el puntaje por regla de tres inversa. PUNTAJE: 500 PUNTOS	Sí	3	500	FOLIO 3-13	Sí	5	45	FOLIO 5-12	Sí	4	19	FOLIO 2-8
TOTAL POR OFERENTE /500 PUNTOS			500				45				19	


 MIRELLA LOPEZ
 EVALUADOR TÉCNICO


 IVAN CADENA GRAMPAS
 Nombre y firma Responsable del proceso
 (Subgerente, Jefe de Oficina y/o Responsable de Agencia)


 MARIA CAMILA BETANCOURTH
 EVALUADOR TÉCNICO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

EVALUACION FINANCIERA

INVITACION PUBLICA No. 027 DE 2018

SERVICIO ATL CAMPAÑA REGISTRO TRIBUTARIO - SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EVALUACION FINANCIERA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL \$29.995.996

PROVEEDOR	RESOLVE STUDIO SAS	DREAMTEAM PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP	OPTIMA TM SAS
-----------	--------------------	--------------------------	-------------------	---------------

INDICE DE LIQUIDEZ	> = 1	14,95	2,85	1,53
ACTIVO CORRIENTE	1.653.480	299.843.499	1.955.174.000	18.508.076.856
PASIVO CORRIENTE	1.380.344	20.057.075	685.810.000	12.129.961.275
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	< = 70%	5,66%	38,44%	63,51%
PASIVO TOTAL	1.380.344	28.487.990	1.085.703.000	16.951.777.247
ACTIVO TOTAL	1.656.220	503.275.874	2.824.438.000	26.692.554.253
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)	> = 1	8,07	6,76	3,66
UTILIDAD OPERACIONAL	-719.845	7.127.471	446.217.000	1.132.696.416
GASTOS DE INTERESES	5.441	883.716	65.981.000	309.893.165

NO CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Nota: El proponente **RESOLVE STUDIO SAS**, Presenta su utilidad Operacional negativa por lo tanto el indicador de Razon de Cobertura de Intereses sera negativo.


CESAR JAVIER RODRIGUEZ MARIN
 Profesional 07 Presupuesto

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
EVALUACION ECONOMICA

INVITACION PUBLICA No. 027 DE 2018

SERVICIO ATL ¿CAMPAÑA REGISTRO TRIBUTARIO - SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EVALUACION ECONOMICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL \$29.995.996

PROVEEDOR		FENIX MEDIA GROUP			DREAMTEAM PUBLICIDAD SAS			OPTIMA TM SAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Unidad de Medida	CANTIDAD	Valor Unitario antes de IVA	IVA	Valor Unitario incluido IVA	Valor Unitario antes de IVA	IVA	Valor Unitario incluido IVA	Valor Unitario antes de IVA	IVA	Valor Unitario incluido IVA
1	CAMPAÑA REGISTRO TRIBUTARIO	UND	1	19.744.643	3.751.482	23.496.125	21.537.180	4.092.064	25.629.244	3.105.200	589.988	3.695.188
VALOR TOTAL CON IVA				23.496.125			25.629.244			24.099.180		
PUNTAJE (500 puntos)				500			458			0		

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.18 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN SE SOLICITO ACLARACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE OPTIMA TM SAS POR LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE EL VALOR DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA Y LA OFERTA ECONOMICA. CON LA JUSTIFICACION SUMINISTRADA VIA CORREO ELECTRONICO PRESENTA DOS OPCIONES: UNA DONDE SE MULTIPLICA POR EL NUJERO DE DIAS (10) Y LA OTRA DONDE SE RESTA LA GRABACION Y PRODUCCION DE DOS CUÑAS. CON NINGUNA DE LAS DOS SE LLEGA A LA PROPUESTA DE \$24.099.180

CESAR JAVIER RODRIGUEZ MARIN

Profesional 07 - Presupuesto

FECHA E ELABORACION Y ENTREGA: MARZO 8 DE 2018

Elabora: Omaira Gutierrez Rojas - Subgerencia Administrativa y Financiera